



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

**DEL 16 DE MAYO DE 2007**

**NÚMERO: ACT/17/ORD/2007**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a dieciséis de mayo de dos mil siete, siendo las dieciséis horas, en la Sala de Consejo ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los miembros del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Maestro en Administración Pública Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, Licenciado Luis Alberto Domínguez González, Consejero, Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión ordinaria de dicho Consejo para desahogar el orden del día a que fueron convocados.

Previo al inicio de la sesión el Consejero Presidente aclara que esta sesión convocada para efectuarse a partir de las 11:00 horas del día de la fecha se lleva a cabo en la hora señalada en virtud de que el Consejero Luis Alberto Domínguez González participó en un evento de difusión de la Ley en el municipio de Capulhuac, Estado de México en el transcurso de la mañana, situación a la cual convinieron los Consejeros restantes. En acto seguido, el Secretario pone a consideración el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Declaratoria del Consejero Presidente sobre la presencia del Pleno del Consejo, y por lo tanto que los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.

**2.-** Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.

**3.-** Aprobación del acta ACT/16/ORD/2007.

**4.-** Presentación, análisis y discusión de la resolución de fecha 3 de mayo del año en curso, emitida por la Primera Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con residencia en Toluca, dictada en el juicio administrativo número 253/2007.

**5.-** Presentación por parte del Director Jurídico de la relación de los expedientes de recursos de revisión en los que no se ha rendido informe de cumplimiento respecto de las resoluciones emitidas por el Consejo de este Instituto.

**6.-** Presentación, análisis y discusión del escrito presentado por el C. Guillermo Irineo Méndez, de fecha 3 de mayo del año en curso.

**7.-** Presentación, análisis y discusión de los escritos presentados por los CC. Miguel Ángel Alcántara Martínez, Vicente Santana Linares, Benito García Gallardo mediante los cuales solicitan la formulación de recomendación al Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México.

**8.-** Presentación, análisis y discusión del informe de cumplimiento rendido por el titular de la Unidad de Información del Instituto Mexiquense de Cultura, respecto del recurso de revisión número 00005/ITAIPEM/IP/RR/2007.

**9.-** Presentación por parte de la Directora de Sistemas e Informática de las modificaciones realizadas al *“MANUAL DE USO DEL SICOSIEM PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DOCUMENTAL, DE ACCESO A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y RECURSO DE REVISIÓN”*, como seguimiento al acuerdo número **ACT/15/ORD/2007.III**, dictado por este Consejo en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo del año en curso.

**10.- Asuntos Generales.**

**DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**I.-** En desahogo al primer punto del Orden del Día el Secretario del Consejo informa que se encuentran presentes los tres Consejeros que integran el Consejo, y en tal virtud da cuenta al Consejero Presidente, quien en razón a lo anterior declara que los acuerdos que se adopten en la sesión surtirán efectos legales plenos.

**II.-** Pasando al desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día previamente enviado.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, los Consejeros presentes emitieron el siguiente:

<b>ACUERDO ACT/17/ORD/2007.I</b>	En asuntos generales se adicionan los puntos propuestos por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra denominados 1.- <i>“SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSEJO PARA SU CUMPLIMIENTO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REORGANIZACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA”</i> 2.- <i>“CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONSEJO DE ESTE ORGANISMO”</i> . Con la modificación del punto nueve del Orden del Día respecto a la denominación del documento a discutirse y con la adición de los puntos señalados en asuntos generales por unanimidad se aprueba el Orden del Día.
--------------------------------------	---

**III.-** Respecto del desahogo del tercer punto del Orden del Día, en cuanto a la aprobación del acta ACT/16/ORD/2007, la cual se encuentra debidamente firmada por los Consejeros y por el Secretario.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO ACT/17/ORD/2007.II</b>	Por unanimidad se aprueba el acta ACT/16/ORD/2007, documento institucional que se encuentra debidamente firmado por los Consejeros.
---------------------------------------	---

**IV.-** Pasando al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el cual se refiere a la presentación, análisis y discusión de la resolución de fecha 3 de mayo del año en curso,

emitida por la Primera Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con residencia en Toluca, dictada en el juicio administrativo número 253/2007.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.III</b>	Por mayoría de votos de los Consejeros Carlos Paniagua Bocanegra y Rolando Barrera Zapata, y el voto en contra del Consejero Luis Alberto Domínguez González, se acuerda instruir al Director Jurídico del organismo Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para que de inmediato y tomando en cuenta el tiempo transcurrido del término de Ley presente un proyecto de recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en estricto apego a Derecho, y presentado que sea el recurso le de el debido seguimiento ante el órgano jurisdiccional competente.
--	--

**V.-** Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el cual se refiere a la presentación por parte del Director Jurídico de la relación de los expedientes de recursos de revisión en los que no se ha rendido informe de cumplimiento respecto de las resoluciones emitidas por el Consejo de este Instituto.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.IV</b>	Por unanimidad se acuerda tener por presentada la relación de expedientes de recurso de revisión en los que no existe constancia de que los sujetos obligados hubiesen rendido informe de cumplimiento a las resoluciones de este Instituto, y que presenta el Director Jurídico, en tal virtud se instruye a dicho servidor público para que de inmediato solicite por escrito el informe citado, haciendo notar los puntos resolutiveos de las resoluciones por los que se concedió a las Unidades de Información respectivas cumplir las decisiones en los términos de Ley señalados, apercibiéndoles que de no hacerlo se correrá la vista necesaria a los órganos de control respectivos.
---	--

**VI.-** Pasando al desahogo del sexto punto del Orden del Día, en cuanto a la presentación, análisis y discusión del escrito presentado por el C. Guillermo Irineo Méndez, de fecha 3 de mayo del año en curso.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.V</b>	Por unanimidad se acuerda dar contestación al solicitante por conducto del Consejero Presidente, a quien en lo personal le solicita una aclaración, y en tal virtud, se instruye al Director Jurídico para que prepare la contestación en los términos vertidos en el desahogo de este asunto del Orden del Día.
--	--

**VII.-** Continuando con el Orden del Día se pasa al desahogo del punto número siete el cual se refiere a la presentación, análisis y discusión de los escritos presentados por los CC. Miguel Ángel Alcántara Martínez, Vicente Santana Linares, Benito García Gallardo mediante los cuales solicitan la formulación de recomendación al Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.VI</b>	Por unanimidad se acuerda solicitar al C. Presidente Municipal de Chapultepec, Estado de México, presente informe por escrito dentro de un término no mayor de tres días hábiles en los términos del artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en aplicación supletoria, respecto a los hechos que en contra del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México presentaron ante el Consejero Presidente de este organismo descentralizado los ciudadanos Miguel Ángel Alcántara Martínez, Vicente Santana Linares y Benito García Gallardo, por no contestarles en tiempo las solicitudes de información presentadas ante esa autoridad municipal. Se instruye al Director Jurídico para que prepare la comunicación acordada, acompañando copias certificadas de los escritos a que se ha hecho mención, y en los cuales no aparece sello alguno que demuestre su presentación ante ese H. Ayuntamiento, destinando copia a los solicitantes en debida contestación a sus solicitudes presentadas.
---	---

**VIII.-** Pasando al desahogo del punto número ocho del Orden del Día el cual se refiere a la presentación, análisis y discusión del informe de cumplimiento rendido por el titular de la Unidad de Información del Instituto Mexiquense de Cultura, respecto del recurso de revisión número 00005/ITAIPEM/IP/RR/2007.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.VII</b>	Por unanimidad se acuerda tener por recibido el informe de cumplimiento rendido por el titular de la Unidad de Información del Instituto Mexiquense de Cultura, respecto del recurso de revisión número 00005/ITAIPEM/IP/RR/2007. Agréguese a su expediente para los efectos legales a que haya lugar.
--	--

**IX.-** Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, se procede análisis del punto número nueve referente a la presentación por parte de la Directora de Sistemas e Informática de las modificaciones realizadas al “*MANUAL DE USO DEL SICOSIEM PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DOCUMENTAL, DE ACCESO A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y RECURSO DE REVISIÓN*”, como seguimiento al acuerdo número **ACT/15/ORD/2007.III**, dictado por este Consejo en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo del año en curso.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.VIII</b>	Por unanimidad se acuerda se aprueba el “ <i>MANUAL DE USO DEL SICOSIEM PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DOCUMENTAL, DE ACCESO Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y RECURSO DE REVISIÓN</i> ”, sujeto a que se revise previa y cuidadosamente por la Directora de Sistemas e Informática, debido a que el documento que presentó se le detectaron errores de forma, hecho lo anterior publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “ <i>Gaceta del Gobierno</i> ”.
---	---

**X.-** Continuando con el Orden del Día, se pasa al desahogo de los asuntos generales se procede al análisis del primero de los propuestos el cual se refiere al “*SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSEJO PARA SU CUMPLIMIENTO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REORGANIZACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA*”.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.X</b>	Por unanimidad se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo de los señores Consejeros para evaluación integral del área jurídica, tomando en cuenta las razones y consideraciones vertidas por los señores Consejeros en esta reunión. La reunión acordada se efectuará el día lunes 21 de mayo del año en curso a las 13:00 horas en esta Sala de Consejo.
--	--

Pasando al desahogo del segundo de los asuntos generales denominado “CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONSEJO DE ESTE ORGANISMO”.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/17/ORD/2007.XI</b>	Por unanimidad se acuerda respetar por norma general el calendario de sesiones acordado previamente por este Consejo.
---	---

En virtud de que no existen más asuntos generales que tratar se da por concluida la presente sesión a las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**CONSEJEROS**

**ROLANDO BARRERA ZAPATA**

**CONSEJERO PRESIDENTE**

<b>LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ</b> <b>GONZÁLEZ</b> <b>CONSEJERO</b>	<b>CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA</b> <b>CONSEJERO</b>
--	--

Todos asistidos de

**TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA  
SECRETARIO**

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/17/ORD/2007, DE FECHA  
DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.**